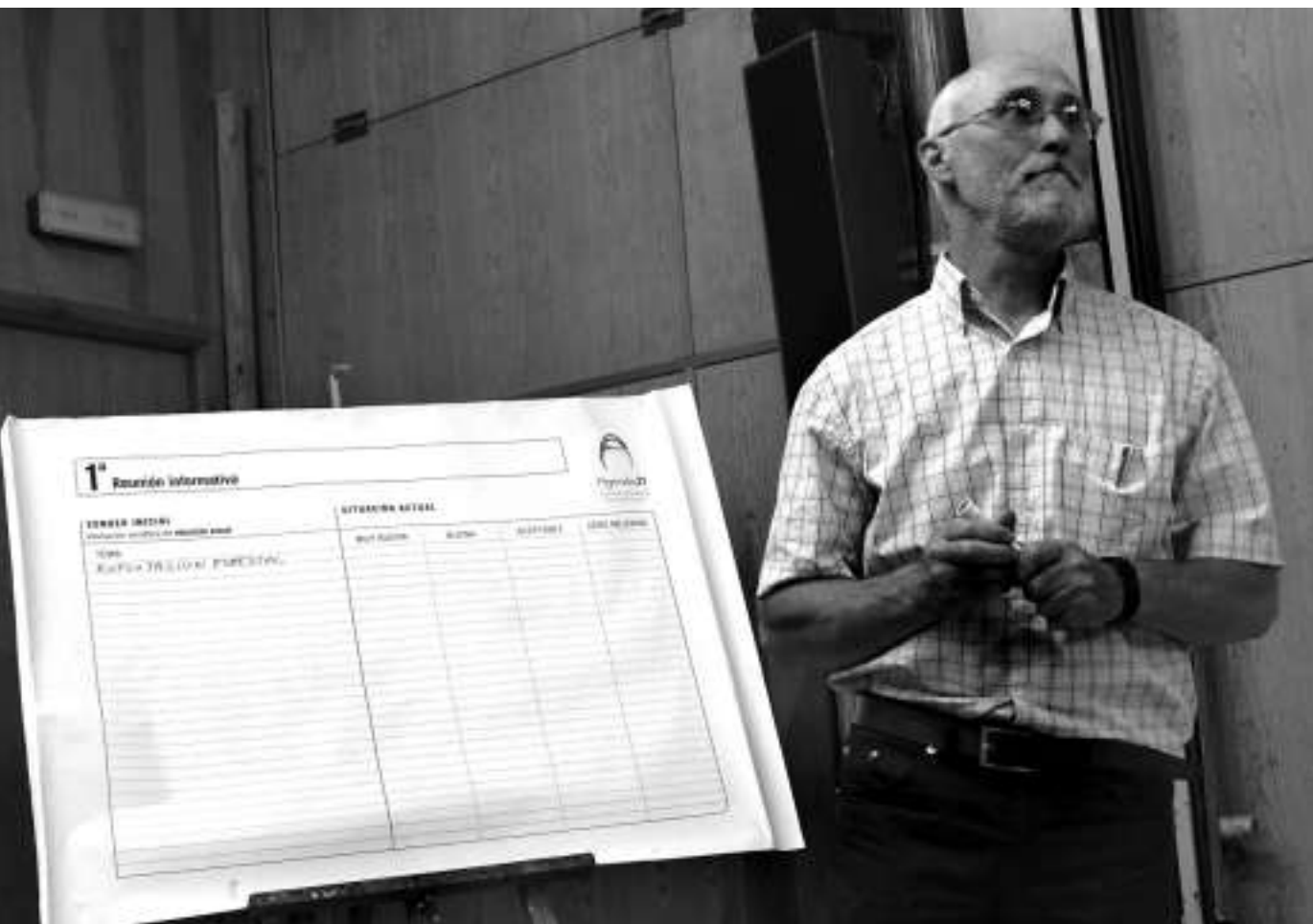


AGENDA 21 EN LA COMARCA

Vicente Ibáñez Enciso • Foto: JAP



el Manifiesto por el Desarrollo Sostenible, suscrito por todos los ayuntamientos y partidos políticos el 19 de marzo del año 2003, incluía la implantación de una Agenda 21 en la comarca. El Consejo Comarcal de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos ha decidido impulsar el inicio de dicho proyecto antes de la finalización de su actual mandato.

Tenemos que recordar que la constitución de Agendas 21 es una iniciativa que surge en 1992 durante la Cumbre de la Tierra que a propuesta de la ONU tuvo lugar en Río de Janeiro, y que pretende promover la concienciación y participación ciudadana, desde el ámbito local, en la resolución de la problemática ambiental que afecta al planeta.

En nuestra comarca el comienzo del proceso ha consistido en informar a los ayuntamientos y a las poblaciones sobre las

características de la agenda. En el caso de Andorra esta reunión informativa tuvo lugar el 5 de junio de 2006 en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

La presentación corrió a cargo de Henri Bourrut, técnico de la empresa CEAM (Colectivo de Educación ambiental SL), que consiguió en concurso público, junto con la empresa ECAS-Técnicos asociados, la coordinación de la agenda en su etapa de puesta en marcha.

En la siguiente entrevista hemos pretendido recoger buena parte de la información que se ofreció durante la presentación.

¿Dónde y con qué objetivos surge la iniciativa de las Agenda 21?

La iniciativa de la Agenda 21 Local surge en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 con la participación de un centenar de países y de muchas ONGs. Parte de la consideración de que las entidades locales deben tomar parte en la defensa ambiental, desde la perspectiva

del desarrollo sostenible, pues representan la gestión más próxima al territorio y a los ciudadanos. La Agenda 21 Local debe reforzar y complementar a nivel local las decisiones que necesariamente han de ser tomadas a nivel internacional, como pueden ser por ejemplo el convenio para el cambio climático (Protocolo de Kyoto) y el convenio de biodiversidad (Red Natura 2000 de la Unión Europea o Estrategia española para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad).

¿Qué grado de aceptación ha conseguido a nivel internacional? ¿Y en el caso de España?

La Agenda 21 tiene una gran aceptación a nivel internacional (ver Internet), si bien se va implantando con retraso sobre las previsiones iniciales. En España ha arrancado con fuerza desde finales de los 90 y en Aragón, al ritmo actual, la mayoría de los municipios pueden estar implicados de aquí a cinco años.

ANDORRA-SIERRA DE ARCOS

Henri Bourrut Lacouture. Colectivo de Educación Ambiental SL (CEAM) • Web: <http://www.ceam.net>

¿Qué organismos internacionales están implicados en su implantación y vigilancia?

Por lo que concierne a España nuestra referencia es la Unión Europea, que ha dado orientaciones metodológicas, pero es preciso recordar que la Agenda 21 local es un proceso voluntario de las entidades locales, que contraen obligación con ellas mismas.

La firma de la carta de Aalborg es un compromiso ético y voluntario de las entidades locales que aprueban su Plan de Acción local para el desarrollo sostenible. En Aragón, la Diputación Provincial de Huesca desarrolla una política activa de asesoría, apoyo y seguimiento de las Agendas 21 de la provincia.

¿Por qué plantear ahora una Agenda 21 en esta comarca?

Siempre es buen momento para iniciar una Agenda 21, pero se puede considerar que para nuestra comarca, sumida en un proceso de reconversión minera, la Agenda 21 debe ayudar a tomar las mejores opciones de futuro, teniendo en cuenta nuestro contexto socio económico y ambiental.

¿Qué propuestas concretas se abordan?

Una Agenda 21 puede abordar todas aquellas propuestas de interés para los ciudadanos y el ayuntamiento, de forma globalizada. Estas propuestas pueden girar en torno a la ordenación territorial, los recursos naturales, el empleo, los servicios, el turismo, la gestión de los residuos y un largo etcétera. Buscar un modelo de desarrollo más sostenible que el modelo actual supone intervenir en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

¿Qué factores económicos, sociales o políticos condicionan su desarrollo?

Todos los factores socioeconómicos y políticos pueden condicionar una Agenda 21, pues al asumirse de forma voluntaria es sometida a la suma de múltiples y muy diversos intereses muchas veces contrapuestos. La Agenda 21 es un acto de generosidad pero también y sobre todo un acto responsable de cara al futuro. Lo primero es que debe ayudarnos a asumir nuestra realidad ambiental y sus deficiencias con objetividad y serenidad para sentar las bases de un proceso constante de enmienda y mejora. La agenda 21 no pre-

tende que se haga ningún sacrificio por el medio ambiente, pero sí un necesario esfuerzo, lo que redundará en la calidad de vida de todos y en garantizar un futuro más coherente.

¿Cuáles van a ser las fases del proceso de la Agenda 21 en esta comarca?

Las fases de nuestra Agenda 21 van a ser las mismas que para la mayoría de las Agendas 21: una fase de información y participación, una fase de diagnóstico seguida por la elaboración de un Plan de Acción, su aprobación, puesta en marcha y seguimiento posterior por medio de un sistema de indicadores y con ayuda del Foro ciudadano por la Agenda 21. En nuestra comarca, el Plan de Acción podría ver la luz a lo largo del año 2007.

¿Qué recursos son necesarios para financiarla? ¿Cuáles pueden ser las posibles vías de financiación?

La puesta en marcha de una Agenda 21, hasta la elaboración del Plan de Acción, suele ser financiada con recursos de la propia comarca o por medio de una subvención o ayuda (Gobierno de Aragón o Diputaciones Provinciales). La financiación del Plan es plural, dependiendo de las competencias en juego: recursos propios de la comarca y municipios y otras instituciones, hasta la Unión Europea (pero no existen fondos específicos Agenda 21). La consecución de la financiación externa depende de la calidad de los proyectos propuestos y su grado de adecuación a los objetivos del desarrollo sostenible.

¿Qué organismos locales van a ser los encargados de controlar este proceso?

El proceso es responsabilidad del Consejo Comarcal y de los ayuntamientos, pues una Agenda 21 es local y de las entidades locales. En la tarea de seguimiento interviene el Foro ciudadano, más como un apoyo y respaldo a las entidades locales para estimular su constancia que como un elemento de crítica.

En esta comunidad autónoma se han iniciado varias Agendas 21. ¿En qué situación se encuentran, qué dificultades principales están teniendo que afrontar y qué valoración podemos hacer de su proceso de implantación?

En Aragón se han iniciado ya muchas Agendas 21, tanto de ámbito local como comarcal. En la provincia de Huesca, ya implican al 70% de la población. En la provincia de Zaragoza, son más de cincuenta las localidades con Agenda 21 en marcha. En Teruel se han iniciado las Agendas 21 de las comarcas del Maestrazgo y de Andorra-Sierra de Arcos (25 localidades), pero hay otras en proyecto.

El proceso siempre es positivo, pues sienta las bases para trabajar localmente desde la perspectiva del desarrollo sostenible. La dificultad es siempre la misma: potenciar la participación ciudadana en una sociedad poco preparada y poco concienciada para ello. Otra dificultad puede ser la instrumentalización política de las Agendas 21 en un contexto local enrarecido.

El CEAM, junto con ECAS-Técnicos asociados, ha sido seleccionado entre varias empresas para asesorar, evaluar y coordinar el inicio de la Agenda 21 en esta comarca. Entre sus méritos se ha valorado su actual gestión de la Agenda 21 de la Comarca del Maestrazgo. ¿Qué retos diferenciales supone para su empresa la aceptación de este proyecto?

Al aceptar este proyecto, CEAM SL es consciente del reto que supone trabajar en una comarca en la que, al parecer, se prioriza la industrialización por encima de todo para evitar la pérdida de empleo y mantener un alto nivel de vida. La puesta en marcha de una Agenda 21 demuestra que afloran otras percepciones y que existe voluntad por estudiar e incorporar orientaciones nuevas. Estamos convencidos de que la perspectiva ambiental va a abrir nuevos horizontes en Andorra-Sierra de Arcos, para un futuro más estable y más sostenible, y en esto vamos a poner nuestro empeño. Nos preocupa especialmente el clima de prevención que existe en aspectos ambientales y que neutraliza gran parte de una participación que necesariamente ha de ser distendida para ser creativa.

Por otra parte y de acuerdo a su experiencia en Agendas 21, CEAM SL ha planteado la necesidad de creación de un observatorio de las Agendas 21 y de la sostenibilidad en Aragón para que los Foros ciudadanos creados se vean arropados en sus tareas de dinamización y seguimiento.